



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

ADENDA DEL CONVENIO 2020 ENTRE LA AMPA DEL CEIP PUIGVENTÓS Y EL AYUNTAMIENTO DE OLESA DE MONTSERRAT

Exp: 2020/2809

REUNIDOS

De una parte, el Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (en adelante Ayuntamiento) representado por el Sr. Miquel Riera Rey, Alcalde, asistido por el Secretario de la corporación, el Sr Vicenç Tur i Marti,

De la otra parte, el AMPA del CEIP Puigventós (representada por el Sr. Domènec Bruguera Mora , en su cargo de Presidente de la entidad.

ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN

En fecha 30 de junio de 2020 se ha aprobado el convenio de colaboración entre el AMPA del CEIP Puigventós y el Ayuntamiento de Olesa de Montserrat.

En el citado convenio queda recogido en el punto primero los objetivos del convenio:

- Mejorar la igualdad de oportunidades en la infancia
- Disponer de un proyecto de casal de verano inclusivo
- Promover la inclusión de los niños con diversidad funcional a las actividades de ocio durante el verano.

Este Casal se desarrolla siempre durante el mes de julio y sus destinatarios incluían niños/as con diversidad funcional, el Ayuntamiento con su subvención garantiza que la entidad disponga del numero de monitores suficiente para poder atender a todos los niños/as con diversidad funcional.

Este año el Ayuntamiento ha querido promover y dar apoyo en la realización de Casales de Verano, para poder garantizar una oferta de actividades de calidad para niños/as de Olesa de Montserrat, durante todo el verano del año 2020. La crisis provocada por la COVID-19 que afecta todos los ámbitos ha llevado al Ayuntamiento junto con las entidades a la necesidad de ampliar su oferta de verano que tradicionalmente se centraba en el mes de julio al mes de agosto.

La entidad del AMPA CEIP Puigventós quiere realizar la actividad de Casal durante el mes de agosto y para poderlo realizar solicita al Ayuntamiento una adenda al convenio inicialmente firmado por un importe de 2.000,00€ que les permita desarrollar el Casal el mes de agosto.



Ajuntament
d'Olesa de Montserrat

Para poder obtener esta subvención la entidad ha presentado solicitud en fecha 15 de julio de 2020.

ACUERDOS

PRIMERO.- Objeto de la Adenda al convenio

El Ayuntamiento de Olesa de Montserrat se compromete a conceder directamente una subvención de 2.000,00 € para la realización de las actividades descritas en el objeto de la presente adenda, con cargo a la partida 62 231 48914 – Bienestar Social-SS.Sub. AMPA Puigventós del presupuesto municipal para el año 2020.

Las actividades objeto de esta adenda no varían de las descritas en el convenio, lo que se hace en esta adenda es ampliar su realización al mes de agosto.

SEGUNDO.-Compromisos por parte de la entidad

La entidad se compromete a destinar el importe de la subvención al ejecutar la actividad/servicio por el que se otorga la presente subvención de acuerdo con aquello establecido en el convenio.

TERCERO.- Aceptación de la subvención

Se entenderá aceptada la subvención con la firma de este convenio por parte de la entidad.

CUARTO.- La adenda queda enmarcada en el convenio vigente firmado con la entidad, en lo que hace referencia a: Vigencia , Plazo de justificación, forma de pago, obligaciones de la entidad beneficiaria, Gastos Subvencionables, Deficiencias en la justificación, Circunstancias que pueden dar lugar a la modificación de la resolución, Compatibilidad con otras subvenciones, Publicidad de las subvenciones concedidas Medidas de difusión del financiamiento público Causas de reintegro Obligados al reintegro Infracciones y sanciones Régimen jurídico supletorio queda regulado por lo que consta en el convenio.